

## **DECLARACION DE INTERES**

Declarar de interés legislativo la campaña “Plantamos Memoria” convocada por diferentes Organismos de Derechos Humanos en conmemoración de cumplirse “45 años del golpe cívico militar en la Argentina” el 24 de marzo de 2021.

Al expresar esta adhesión, la Honorable Cámara de Diputados acompaña y exhorta a las instituciones educativas, sociales, culturales, sindicales, religiosas a multiplicar el gesto ciudadano y colectivo contribuyendo a profundizar el camino de la Memoria, la Verdad y la Justicia, afirmando los valores democráticos que unen al pueblo en un definitivo Nunca Más.

### **Fundamentos**

Hace 45 años se quebraba una vez más en la historia contemporánea argentina el ordenamiento constitucional a través de un Golpe de Estado ejecutado por las Fuerzas Armadas, con el auxilio de las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales y la abierta complicidad y promoción del accionar sedicioso por parte de poderoso grupos económicos y de medios hegemónicos de comunicación respaldados por potencias imperiales.

Nuestro pueblo pudo advertir que no se trataba de un Golpe de Estado recurrente, el mismo se proponía destruir las bases institucionales de un Estado con sentido social e imponer el modelo neoliberal a espaldas del pueblo y en beneficio de los sectores del privilegio.

El instrumento de este siniestro plan político económico fue poner en marcha la Doctrina de la Seguridad Nacional aplicada en todo el territorio nacional a través del Terrorismo de Estado.

La metodología basada en el terror en la sociedad se expresaba en transformar a los organismos del Estado en órganos de la clandestinidad destruyendo el sistema jurídico de garantías.

El resultado de esta concepción fueron 30.000 desaparecidas y desaparecidos. más de 10.000 presos políticos y presas políticas sobrevivientes de la tortura, más de 400 niños apropiados y niñas apropiadas, la intervención de los sindicatos, la prohibición de los partidos políticos, persecuciones, amenazas y miles de exiliados.

En el interior de ese terror, nació la resistencia, que en sus múltiples expresiones quedan representadas en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

Exigiendo la aparición con vida de los desaparecidos y desaparecidas, la libertad de los presos políticos y presas políticas, denunciando internacionalmente las violaciones de derechos humanos, el pueblo y –particularmente- los trabajadores y las trabajadoras fueron ganando las calles y arrinconando a la dictadura

En este camino la convocatoria de la campaña está dirigida a la sociedad, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, y consiste en sembrar 30.000 árboles por los 30.000 compañeros y compañeras detenidxs desaparecidoxs a lo largo y ancho del territorio nacional.

En virtud del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) decretado por el Gobierno Nacional en el marco de la Pandemia de COVID 19, los organismos de derechos humanos convocan a que la ciudadanía se exprese sumándose a esta convocatoria.